


 TOTAL TOTAL ESPAÑA,S.A.U	Ref.: CR-PROC-ES-HSEQ-022-F	Revisión: 01	Pág.: 1/2
--	-----------------------------	--------------	-----------

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACCESO DE TRANSPORTES A LA PLANTA DE VALDEMORO
--

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACCESO DE TRANSPORTES A LA PLANTA DE VALDEMORO

- ✓ Los conductores deberán acreditarse en control de acceso, informando de transportista/Empresa, nombre y apellidos, DNI, matrícula, producto/actividad, hora de llegada, hora de entrada, hora de salida.
- ✓ Los conductores deberán de estar equipados con guantes, calzado de seguridad y chaleco reflectante, para el caso de cisternas el conductor deberá además llevar gafas de seguridad y arnés. Se vestirá prenda inferior y superior completas.
- ✓ El uso del chaleco reflectante amarillo, será obligatorio en toda la fábrica incluida la zona de aparcamiento de camiones. Todo conductor deberá de acceder a control de acceso con chaleco reflectante puesto.
- ✓ Los contenedores y cisternas deberán de disponer de una plataforma solidaria del camión para poder circular, una escalerilla de acceso y un barandal en buen estado, adaptados y colocados prolongándose una al otro , con lo cual el conductor conserve una mano libre para sujetarse del barandal. Pasarela en parte superior para acceso a bocas de carga superior.
- ✓ Los contenedores deberán llevar la placa de aprobación (conforme a C.S.C) relativa a la seguridad, lo cual no excluye la necesidad de colocar las marcas y otras indicaciones que puedan exigir otros reglamentos en vigor.
- ✓ Documentación escrita del vehículo conforme a legislación. Documentación escrita de conductor (identificación).
- ✓ Los conductores deberán de estar informados del Plan de Emergencia a seguir en caso de accidente o incidente.
- ✓ No se permitirá el estacionamiento de remolques, cajas, plataformas contenedores o cisternas llenas sin la cabeza tractora, en el parking de camiones.
- ✓ No se permitirá el estacionamiento a ningún vehículo que no realice trabajos para TOTAL ESPAÑA.
- ✓ Solo se permitirá estacionar en el parking para pernoctar a aquellos vehículos que justifiquen su estacionamiento por necesidades de carga y/o descarga y siempre y cuando permanezca el conductor en el vehículo. En caso de ausentarse de manera puntual se deberá informar a control de acceso de su ausencia y dejar un teléfono móvil de contacto. (Se considera ausencia puntual, para cortos periodos de tiempo, en ningún caso se permitirá “abandonar” el vehículo durante toda la noche, el fin de semana o similares.)

 TOTAL TOTAL ESPAÑA,S.A.U	Ref.: CR-PROC-ES-HSEQ-022-F	Revisión: 01	Pág.: 2/2
--	-----------------------------	--------------	-----------

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACCESO DE TRANSPORTES A LA PLANTA DE VALDEMORO
--

- ✓ No se permitirá el estacionamiento de vehículos con productos ADR, (transporte de mercancías peligrosas) sin expresa autorización del Responsable de SMA.
- ✓ Está prohibida la limpieza de vehículos en el parking así como cualquier reparación que no sea producto de una avería que impida circular.
- ✓ Los conductores deberán respetar las instalaciones de TOTAL ESPAÑA en cuanto a orden y limpieza.
- ✓ El conductor es responsable de aparcar el vehículo adecuadamente, garantizando la seguridad del vehículo y de las instalaciones y siempre con la parte delantera en dirección a la salida.
- ✓ A los conductores se le facilitarán las normas de los formularios OPD-OTH-ES-HSEQ-025- A Normas para transportistas y plano de circulación para camiones cisterna y OPD-OTH-ES-HSEQ-025 Normas para transportistas y plano de circulación para camiones con caja. Los conductores deben firmar dichos formularios y rellenar los datos que aparecen en él, así como cumplir con las normas que en él aparecen.